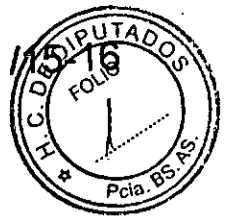




EXPTE. D- 2817



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Declare de Interés Provincial, la actividad denominada "Circo Mágico", que se realizará el día 7 de octubre en el Teatro La Ranchería. La misma está organizada por la Dirección de Juventud del Gobierno Local de Junín. Esta iniciativa tuvo lugar en el año 2005 a cargo del Sr. Gustavo Nasso.

Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El "Circo Mágico" es una actividad que organiza la Dirección de Juventud del Gobierno Local de Junín.

Concretamente consta de pequeñas presentaciones y obras de teatro que se realizan en un auditorio, y está destinada a niños de nivel inicial, y para la familia en general.

La particularidad del evento es que las obras y presentaciones son realizadas por chicos con capacidades diferentes.


Esta actividad surge en el año 2005 como iniciativa del empleado municipal, Gustavo Nasso, que posee una condición especial, quien hasta el día de hoy organiza y coordina junto al equipo de la Dirección de Juventud ésta actividad.

Hasta el año 2010 esta iniciativa se llamó "Una tarde para todos", y a partir de ese año ya se denominó "Circo Mágico".

Participan del evento las Escuelas de Educación Especial 501, 502, 503, el Centro de Formación Laboral, el Instituto Renacer y distintas personalidades e instituciones de la ciudad.

El objetivo de la actividad es lograr la integración e inclusión poniendo como protagonistas del espectáculo a los chicos con capacidades diferentes.

Por los motivos expuestos, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.-


Cdra. MARÍA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires